

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

PATRIOTISMO LIBERAL.

Pocas veces se habrá empleado con mas frecuencia que ahora por nuestros políticos la palabra patriotismo; pero tambien puede asegurarse que nunca se ha prostituido mas ni se ha conocido menos el verdadero ejercicio de las virtudes cívicas. Hoy se habla del elevado patriotismo de Zorrilla, del de Sagasta, y de las patrióticas aspiraciones de Martos etc., etc., y como quiera que cada uno de estos Señores opinan y quieren cosas distintas, á fuerza de patriotismo, resulta que cada uno de ellos lo entiende á su manera, segun conviene á las bastardas ambiciones que tratan de encubrir con el hermoso manto de la mas heroica abnegacion por la salvacion de la patria. Y como cada uno de los individuos capitaneados por el Gefe de cualquier grupo político tiene su buena dosis de soberanía nacional para pensar y obrar como le parezca, separándose del criterio y disciplina de los otros, y lo hace tambien á impulsos de lo que el llamado *patriotismo* le dicta, resulta, que ó hay tantas clases de patriotismo como individuos constituyen la familia liberal, ó el de cada uno no es mas que el de su medro personal. Y no hay nada de aventurado en nuestra afirmacion, pues es seguro que los liberales todos desde los mas templados, llamense moderados hasta los mas exaltados ó sea los republicanos, todos y cada uno disienten entre sí dentro y fuera de su respectivo partido en sus apreciaciones y aun en los detalles de un punto concreto, y cuenta que ninguno alega por razon para discutir mas que tal ó cual opinion es mas patriótica; sin tener la suficiente franqueza para decir, porque asi mas me conviene para mis ulteriores y personalísimas ambiciones. Pero lo mas gracioso es que ninguno de los patriotas se cree, ni está persuadido de que el verdadero patriotismo exista hoy; todos le juzgan un mito y todos confiesan que la política es una farsa indigna y degradante, y no obstante todos rinden parias á esa divinidad mitológica denominada política, movidos solo del *mas puro y acendado patriotismo y por amor desinteresado al país.*

Si preguntamos á cualquier hombre de Estado de nuestros dias que juicio tiene formado de la política, de esa terrible epidemia que todo lo ha invadido, de esa atmósfera deletérea que inficiona todo lo que á su contacto no se sustrae, nos dirá, si es franco, que está hastiado de ella, que es una quimera y una ilusion cruel, que todo lo sacrifica aun las afecciones mas íntimas y queridas, renegará y maldicirá de su tiranía; pero á ese mismo político, que en un momento de expansion dijo lo que su corazon sentía le veremos acto continuo quemar incienso en aras de esa deidad aborrecida y arrostrar peligros y romper ó quebrantar en su obsequio hasta los vínculos sagrados de familia, y todo porque su patriotismo re-

clama tales ó cuales pruebas y sacrificios, ó porque su conciencia liberalesca no le permite ceder á tal ó cual exigencia política.

¡Insensatos! ¿para qué hablais? Creéis acaso que el pueblo español, el verdadero pueblo español no os conoce y os desprecia, y sin necesidad de que en un momento de franqueza, que vuestro corazon demandaba, digeseis que todo era una quimera y que ibais tras de una ilusion, no designaba ya con matemática exactitud el punto objetivo de vuestro mentido patriotismo, consistente en algun destino, para cuya obtencion estabais dispuestos á todo, hasta para el crimen? ¿No comprendéis que el verdadero pueblo que no dice nada de patriotismo, pero que siente arder en su pecho esa purísima llama os teme y sufre como calamidades que Dios les envia para ejercitar su paciencia y ennoblecer su constancia? No es una necesidad incalificable pretender convencer á esa parte sana del pueblo que insultais con vuestro lujo deslumbrador, y con vuestras rebeliones, apostasías y bacanales, que no os proponéis mas que su progreso y su dicha, y todo por amor á él? El pueblo que no está imbuido en las máximas subversivas que para hacerlo feliz le habeis propinado; el pueblo que no asiste á los Clubs ni á los meetings, el pueblo que no es internacionalista ni hace mas que pagar y sufrir, tiene bastante buen sentido para distinguirs de entre la multitud y consideraros como unos solemnes charlatanes; ese pueblo sabe que en momentos de peligro para la patria, no serias vosotros los que imitando á Codro entre los atenienses os sacrificarais por ella sin esperanza de recompensa, ni que cual otro Cincinato volverais pobres y tranquilos á vuestro modesto hogar, despues de haber arrojado riesgos inminentes ó conducido á feliz término empresas formidables: No, ese pueblo sabe que vosotros no sois los herederos del valor y de la abnegacion de nuestros héroes de la Reconquista, que sin tantos alardes de patriotismo supieron recuperar á fuerza de constancia y de prodigios de heroísmo el suelo invadido por los hijos del desierto; ni tampoco sois los descendientes de los honrados españoles, que á principios de este siglo asombraron á las generaciones futuras haciendo trizas el imperio del gran Coloso que no cabiendo en la Europa tuvo al fin que ir á ocultar en una roca su ignominia y su derrota. Ese pueblo con quien la madre patria cuanta para los sacrificios que la conservacion de su nacionalidad exija, sabe que vosotros habeis predicado la inmundicia, el desacato y hasta sancionado el robo, propagando ó tolerando al ménos el desarrollo de la Internacional, enemiga declarada de la religion, la propiedad y la familia, sabe tambien que muchos de vosotros no sois agenos á manejos criminales que tienden á sustraer de la dominacion española la perla mas preciosa que enriquece á la Corona de Castilla; y sabiendo todo esto, cómo os atreveis todavía á llamarle ignorante, fanático, preocupado y á decir que es indispensable hacerle entrar por la ancha vía de la ci-

vilizacion? Deseais pervertir su buen sentido; pero no lo conseguireis; Dios no lo permitirá, porque ama demasiado á nuestra pobre España para no salvarla, y dejarla mucho tiempo abandonada á vuestra rapacidad y á vuestras intrigas.

Vosotros, liberales, con vuestras disensiones y múltiples fraccionamientos, en los cuales recordais vuestra *horrada* procedencia del protestantismo, os estais destruyendo y siendo sin advertirlo ni conocerlo, porque estais ciegos moralmente, instrumentos de aquel Dios, que en vuestra loca impiedad negais, y que tiene dicho en su Evangelio *Omne regnum in se divisum desolabitur.*

En buen hora que vosotros por cuestiones de patriotismo, como decis, os destroceis; pero no desgarréis las entrañas de la madre patria, agravando todavia con mayores desgracias las inmensas que con vuestras malhadadas luchas le habeis ocasionado, sin otra razon para justificarlas que vuestra punible ambicion, en cuyo obsequio no ha habido medio por indigno que haya sido, ni traicion, ni perfidia, ni perjurio que hayais desechado, siempre que os ha podido ser útil para llevar á cabo vuestros proyectos de engrandecimiento y y rodominio.

La patria puede dirigir á nuestros desventurados pseudo-políticos y mentidos patriotas las magníficas palabras que Ciceron ponía en boca de la república en su brillante peroracion contra Catilina y los conjurados: «Toda estoy conturbada y me asaltan serios temores, ¿qué mal os he hecho? Ninguno, y si es así, marchad pronto para que pueda estar tranquila.»

Ciudadela 25 de diciembre de 1871.

Un buen español.

Seccion de Noticias.

De «La linterna Carlista.»

Bases de esa conciliacion ó fusion que ha dado en llamarse un hecho entre doña Isabel y Montpensier para el reinado de D. Alfonso XII.

1.ª La religion católica será la religion del Estado.

2.ª Habrá no obstante tolerancia religiosa, que no saldrá del hogar doméstico.

3.ª Será revisada (corregida y aumentada) la Constitucion de 1869.

4.ª La mayoría del príncipe Alfonso tendrá lugar desde 18 años cumplidos á los 20.

5.ª Matrimonio de dicho Alfonso con una hija de Montpensier.

6.ª Regencia de este, y dado el caso que el partido moderado prefiriese una regencia trina, entonces serian corregentes doña Maria Cristina y un personaje civil del partido moderado.

En la misma acta se tomaron además los siguientes acuerdos:

Se formarán dos comités contra revolucionarios, uno civil y otro militar. El militar se compondrá de los generales T. Q. M. y Z., y será presidido por Montpensier, debiendo ofrecerse la vicepresidencia á L. El civil se compondrá de T. M. de P. y N. C.

Los banqueros para la adquisición y admision de fondos en Lóndres, Cádiz y Madrid, serán Z. T. y V.

Por último, se consignó en dicha acta que el duque de Montpensier se comprometia á obtener, al menos á trabajar todo lo posible al efecto, la mediacion del duque de Módena y conde de Chambord para que D. Carlos acepte la fusion, ofreciéndole á cambio, no solo el ser infante de España, sino generalísimo de los ejércitos.

De «La Reconquista:»

Los unionistas en el poder.—Habia publicado «El Debate» un artículo del que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores en que se declaraba francamente ministerial y partidario decidido del Sr. Sagasta. Levantó esto, como era natural, una gran polvareda en el campo de los radicales, que arrojaron una vez mas sobre el señor Sagasta la acusacion de apóstata y traidor.

Pues bien, el periódico fronterizo, lejos de hacer declaraciones contrarias á lo que habia sostenido antes, publicó un artículo el domingo en que remachaba el clavo, asegurando que los antiguos progresistas y antiguos conservadores se han encontrado y confundido en el hecho de la revelucion de Setiembre; que los radicales no podrán torcer el curso de los sucesos y la natural evolucion de los antiguos partidos, á quienes separa solo el recuerdo de antiguas denominaciones, y que unionistas y progresistas aprenderán á olvidar palabras que ya no tienen significacion.

En fin, segun «El Debate,» órgano genuino de los fronterizos, ya no hay antiguos conservadores ni antiguos progresistas. Y como no es justo suponer que estos hayan absorbido á aquellos, mientras las tendencias del señor Sagasta sean conservadoras, tenemos que el ministerio es esencialmente unionista, fronterizo ó conservador, y que los conservadores han absorbido á los progresistas sagastinos.

Ya lo suponíamos.

El elemento unionista harto astuto y perspicaz para dejar de aprovechar la division de los progresistas, ha hecho en poco tiempo mas de lo que todos suponian; es decir, ha despedazado al partido progresista, preparando las cosas de modo que el señor Sagasta no es mas que el precursor del general Serrano.

Consolémonos con la idea de que el general Serrano es el precursor del diluvio.

Dicen del Tesino, que el lago de Neuchatel está helado, cosa que no habia sucedido desde 1830. Tambien está helado el lago inferior de Costanza.

La Juventud católica de Madrid, ha acordado abrir un certámen público para premiar el mejor folleto que con cortas dimensiones, y en estilo sencillo y al alcance del pueblo, tenga por objeto rebatir los ataques que contra la propiedad se dirigen hoy mas que nunca, y especialmente por la llamada «Sociedad Internacional de Trabajadores»

Las bases del certámen son las siguientes:

1.^a Para optar á este concurso, es necesario pertenecer como académico ó socio á alguna de las Academias de la Juventud católica de España.

2.^a El premio consistirá en satisfacer la Academia los gastos de impresion, y en un diploma honorífico, que se entregará al autor del folleto premiado.

3.^a Los folletos, que han de ser inéditos y ori-

ginales, se dirigirán al secretario de esta Academia (Concepcion Gerónima, 7, principal) en pliego cerrado, con un lema igual al de otro pliego, tambien cerrado, en que conste el nombre del autor, las señas de su habitacion y el punto de su residencia.

4.^a Los folletos que obtien al premio, han de remitirse antes del dia 31 de enero del año próximo.

5.^a y última. Se nombrará un jurado de personas competentes, encargado de examinar los trabajos y adjudicar el premio.»

CORREO DEL JUEVES.

A la 1 1/2 de la tarde fondeó en este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barcelona.»

En la mañana de ayer (2) y á proporcion que fué adelantando el dia, sopló un viento cada vez mas fresco. Se nos dice que nevó copiosamente en Gerona y en varios otros puntos de Cataluña. Las cumbres del Monseny se divisaban enteramente blancas.

Por parte telegráfico se sabe que el vapor correo «Comillas» salió de Cádiz el 30 de diciembre para Puerto-Rico y la Habana, con la correspondencia y pasajeros; y que el vapor-correo «Guipúzcoa» que salió de la Habana el 15 de diciembre con la correspondencia y pasajeros, ha llegado puntual á Cádiz sin novedad.

Dicen los periódicos de Valencia que el dia de San Estéban aquella ciudad presentó el aspecto de los dias festivos y que habiendo acudido á primera hora á las oficinas públicas los empleados, aquellos tuvieron que cerrar muy temprano por no haberse presentado nadie á despachar ningun negocio.

Dice el «Avisador malagueño» del 28 de diciembre último que la noche anterior fondeó en aquel puerto una de las escuadras que en la actualidad surcan el Mediterráneo.

Dicen de Italia «que una señora perteneciente á una modesta familia de aquel reino, pretende haber hallado solucion al importante problema de « hilar la seda en frío.»

La inventora ofrece hacer conocer su secreto y enseñar la práctica del mismo á cualquier individuo, sociedad ó municipio que abone la suma de 1,000 pesetas, dirijiéndose en Florencia á la redaccion del «Giornale delle arti é delle industrie.»

De ser cierto el descubrimiento, creemos que bien puede gastarse tan pequeña cantidad para emplearlo, y lo recomendamos á los fabricantes de hilados de seda, que son muchos y de importancia en nuestra ciudad y otras poblaciones de estas provincias del Mediterráneo.

Dice el «Diario de Reus:»

«Se observa en circulacion hace pocos dias una moneda calderilla de dos cuartos con el busto de Isabel que son enteramente falsas. Se diferencian muy bien de las legítimas por su mal cuño, por ser mas delgadas y faltas de peso. Es preciso por ello la debida vigilancia, sino nos vamos á infestar de otra calderilla privada enteramente de valor.»

De la «Gaceta de los caminos de hierro:»

«Interin se resuelve el probable paso por trenes

entre Inglaterra y Francia, el gobierno de la última de estas dos naciones acaba de mandar que se estudie el proyecto de un servicio de buques gigantes, que puedan llevar sobre el puente treinta vagones á la vez, haciéndose la travesía en una hora y diez minutos.

Mr. Dupui de Lome está encargado, segun el «Moniteur Universel,» de estudiar un proyecto de estacion de agua, que será estudiado á dos kilómetros del puerto de Calais.

Esta dársena será bastante profunda para poder recibir estos enormes vapores de transporte.

Un ramal de via, arrancando de la línea del Norte y terminando en la estacion marítima, por una cabeza de puente, acercará los vagones que entrarán á piso llano sobre la cubierta del vapor.»

París 31 de diciembre.

El gobierno francés ha principiado á enagenar los fuertes del Sud inútiles atendido á que van á construirse fortalezas en otros puntos del perímetro de París.

El fuerte de Issy ha sido vendido por la cantidad de 10,500 francos, y en breve se enagenarán los de Vanves y los de Mont-rouge, pero tardará en efectuarse otro tanto con el fuerte de Bicetre, el cual tuvo la suerte de no sufrir daño durante los dos sitios, y sirve en estos momentos de cárcel á unos mil comunistas.

Han llegado á París unos tres mil presos puestos en libertad, de Brest, de Belle-Isle y de Cherburgo. Casi todos pertenecian á la categoría de los que fueron presos el 3 de abril último.

Leemos en el «Soir:»

«Nos escriben de Vitry-le-Français que el director del colegio de dicha ciudad ha sido preso por los prusianos y conducido en calidad de tal á Reims. Se atribuye la causa de esta prision á una manifestacion de los alumnos del colegio cuyo director ha sido considerado como responsable por los alemanes.

Por otra parte en la Lorena algunos soldados prusianos en estado de embriaguez, habian sido heridos en un café. Los soldados han recibido el castigo que impone la ordenanza, pero se teme que este incidente tenga consecuencias desagradables por los habitantes.»

Partes Telegráficos.

Madrid 1.º de enero.

La «Gaceta» publica un decreto fijando el dia 4 de enero en vez del 7 para celebrar las honras fúnebres del general Prim.

En el Consejo de ministros que hubo ayer quedó aplazada la cuestion del nombramiento de Capitan general de Cuba hasta que se reciba la rectificacion del último parte del general Valmaseda sobre las operaciones militares en la isla de Cuba, el cual se considera equivocado.

El «Imparcial» dice que el gobierno pedirá la dimision al general Valmaseda por desearlo así el general Concha antes de aceptar la capitania general de Cuba.

El Sr. Alonso Colmenares se halla restablecido, y asistió ayer al Consejo de ministros.

Se dice que algunos senadores y diputados radicales han contestado á la carta del Sr. Sagasta recordándole que han firmado el manifiesto del 15 de octubre.

La comision de la Tertulia progresista felicitó ayer al Sr. Ruiz Zorrilla con motivo de su cumpleaños.

El vapor «Guipúzcoa» ha llegado á las ocho y

media de la mañana de hoy á Cádiz procedente de la Habana.

La recepcion que ha habido hoy en Palacio ha sido muy concurrida; han asistido el cuerpo diplomático, el Senado, el Congreso, todas las corporaciones del Estado, la oficialidad de la guarnicion, y muchas personas notables.

París 31 de diciembre.

El Rey Victor Manuel llegó á Roma el 29.

La Conferencia telegráfica ha decidido reunirse en San Petersburgo el año 1875.

El presidente de la República ha visitado al presidente de la Asamblea y este le ha devuelto la visita segun se habia acordado. Las entrevistas han sido cordiales, pero no se ha pronunciado discurso alguno. Numerosos diputados de todos matices han sido recibidos despues por M. Thiers. Algunos diputados en las conversaciones que han mediado le han felicitado por su política conciliadora.

A consecuencia de las elecciones que hubo ayer en la Academia francesa para llenar los sillones vacantes, monseñor Dupanloup ha escrito una carta presentando su dimision de individuo de dicha Academia.

En recepcion de M. Thiers se hallaban todos los individuos del cuerpo diplomático. El presidente de la República no ha pronunciado discurso alguno. No ha asistido M. de Arnim por no formar parte aun del cuerpo diplomático en Francia.

Londres 30 de diciembre.

Se ha publicado una carta de la Reina Victoria dando las gracias á la nacion por las simpatias que ha manifestado durante la enfermedad del príncipe de Gales.

Lisboa 1.º de enero.

Se ha resuelto que el primero de agosto próximo se verifique en el palacio de cristal de Oporto una esposicion peninsular y ultramarina de Portugal, islas adyacentes y colonias, España, islas adyacentes y provincias de Ultramar, Brasil, Méjico, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú Bolivia, Paraguay, república Argentina, Chile y Uruguay. La comision iniciadora se compone de cincuenta individuos.

El periódico oficial publicará mañana el nombramiento de nuevos pares, entre los cuales se halla el señor Mendez Leal. Se habla de nuevos nombramientos.

El Rey abrirá mañana á las cuatro de la tarde las sesiones del Parlamento.

Muy en breve presentará á M. Thiers el árbitro escogido para fallar la cuestion anglo-portuguesa sobre la posesion africana los documentos concernientes al asunto.

Roma 31 de diciembre.

La legacion francesa establecerá definitivamente mañana su residencia en Roma. Todos los jefes de legacion han llegado para asistir á la recepcion de primero de año. Ha llegado tambien M. Bassier de Saint-Simon, embajador de Prusia, y establecerá en breve toda su legacion aquí.

El Rey, al recibir las felicitaciones con motivo de Año nuevo, ha manifestado la esperanza de que se mantendrá la concordia entre los grandes poderes del Estado, y que ella contribuirá especialmente á la consolidacion de la unidad nacional que se conservará eternamente.

Madrid 2 enero.

La «Gaceta» publica el discurso pronunciado por el presidente del Senado en la recepcion que hubo ayer en Palacio. En dicho discurso se lee en otras cosas lo siguiente:

«Intérpretes de los sentimientos leales de adhesion del Senado, hacemos fervientes votos por la dicha de V. M. y la real familia y por la consolidacion del Trono y de la dinastía que se unen en nuestro espíritu con la prosperidad y la grandeza de la nacion española.

El discurso espresa la admiracion que inspira la Reina, y dice que el pueblo español fia en la rectitud de las intenciones y en la varonil entereza del Monarca, cuyo noble proceder, realizando propósitos manifestados en otra ocasion mas solemne, arranca ya á los mas prevenidos la confesion sincera de su lealtad, se levanta por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en su alma mas deseos que la prosperidad y la concordia de todos los españoles.

El Rey contestó diciendo: «El apoyo y la adhesion que venís á ofrecerme corona dignamente mis esperanzas, y me prèstarian si fuese menester nuevo rigor y mayores fuerzas, para secundar y desenvolver las aspiraciones de nuestra España; pero vuestra presencia grata siempre no puede serlo jamás tanto como en este dia fausto y memorable que recuerdo mí advenimiento á este glorioso trono, y que nos permite considerar el porvenir por los resultados hasta hoy obtenidos, y esperar confiadamente que la Providencia seguirá bendiciendo nuestros leales esfuerzos y los propósitos que me animan.

»La Reina os agradece vuestros votos é identifica como yo su vida con la suerte de España, cuya prosperidad y grandeza son para vosotros y para mí el único anhelo, el mas ardiente deseo.

»La decidida cooperacion del Senado, las virtudes de este generoso pueblo y la proteccion que le otorga siempre el cielo, deben estimarse como otras tantas prendas de nuestra aspiracion que se realizará. La nacion española, con el respeto á la dinastía, la paz interior y el desarrollo de su riqueza, podrá recuperar el puesto glorioso que le corresponde entre los pueblos civilizados.»

Hé aquí el discurso pronunciado por el presidente del Consejo en la recepcion de Palacio:

«Hace un año que V. M., llamado por el voto de los representantes de la nacion, vino á ocupar el trono de San Fernando. Desde entonces, una paz no interrumpida en la Península ha sido el primer fruto de la monarquía sinceramente constitucional, fundada sobre el grande y hermoso cimiento de la voluntad del pueblo que se simboliza en la ilustre dinastía de V. M.

Siga dispensando V. M. su proteccion para que la misma paz se restablezca pronto en Cuba y para que todo el pais entre en la plena posesion de la libertad ordenada y de la prosperidad y grandeza á que es tan acreedor por sus virtudes.

El Rey contestó:

«Nada puede haber mas grato á mi corazon y al de la Reina que el testimonio de adhesion que me da el Congreso en este dia. Como vosotros, como la hidalga nacion que representais en las Córtes, hago fervientes votos para que se restablezca en breve la paz en la única provincia española que no la disfruta. Confio que el cielo colmará pronto nuestros deseos, permitiendo que las leyes é instituciones de la moderna España inicien en Cuba sus resultados y se afiancen en todo el reino una paz duradera y una tranquilidad permanente.

La «Gaceta» publica un decreto nombrando al general Espartero príncipe de Vergara con tratamiento de Alteza.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 2 de enero.

Madrid.—3 poe 100, 29-00, 28-90, 29-20, 10, 15, 25, 30, y 25.—Esterior, 33-00 y 33-50.—Bonos del Tesoro, 78-75, 50, 79-00 y 79-10.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 57-15, 40, 80, 58-00, 57-90 y 58-00.

Seccion Local.

La real orden del 14 de Agosto de 1866, referente al retiro forzoso por edad de los jefes y oficiales del ejército, se ha hecho estensiva al cuerpo jurídico militar.

La sociedad dramática EL CAPRICHIO esta noche dá su primera representacion en el mismo local que las dió el año pasado.

Erratas. En el número 576 correspondiente al sábado 30 del pasado mes se notan las siguientes:

Columna 3.ª párrafo 2.ª línea 2.ª por comision debe decir *comunion*.

En la misma columna y párrafo línea 10 por guiar debe decir *girar*.

Columna citada y en el mismo párrafo línea 14 por proposicion digase *proporcion*.

De «El Diario de Barcelona»

«Leemos en la España Musical»

«Acabamos de publicar una bellissima composicion de D. Joaquin Lladó, titulada: «Voló al Cielo.» Esta meditacion, dedicada al recuerdo de su querida hija Carmen, respira sentimiento y ternura, como todas las obras de este distinguido profesor»

Narias composiciones tiene publicadas nuestro paisano don Joaquin Lladó á quien felicitamos por la que dedicase á la memoria de su querida hija, cuya muerte causara en su corazon honda pena que debe atenuar la creencia de que «voló al cielo»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Telesforo papa y martir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Carmen, en la misma.

En la Parroquia de Santa María continúa la devocion é indutgencia de 40 horas que el Apostolado de la Oracion establece y dedica en honor del S. Corazon de Jesús, predicando hoy D. José Pons pbro vic.º Mañana á las 7 y 1½ misa de comunion; y á la misa mayor predicará el propio Misterio el Dr. Ildefonso Hernandez pbro.

En san Francisco el viérnes al anochecer se cantarán completas solemnes en honor de la Adoracion de los stos. Reyes. Sábado fiesta solemne y el sermon á cargo de Don Jaime Tutzó pbro.

SANTO DE MAÑANA.

✱ LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

Partes telegráficas particulares

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Vallecas 3 á las 11:50 mañana.

(Recibido el 4 á las 5:20 tarde.)

Don Carlos de Borbon rechaza la fusion con el hijo de la ex-reina doña Isabel.

La reunion verificada ayer fué breve. No se tomó acuerdo alguno.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se requiere á D. Juan Orfila y Pons y D. Juan Orfila y Cardona hijo y padre respectivamente, vecinos que eran de esta ciudad y en el dia ausentes en ignorado paradero, para que en el acto paguen á D. Francisco Orfila y Cardona de este vecindario la cantidad de dos mil y quinientas pesetas, que les reclama por los tres plazos vencidos y no satisfechos del capital de cinco mil pesetas que el primero de dichos Orfila reconoció adendarse en el juicio de quiebra del mismo, en el cual, por convenio celebrado con los acreedores, se comprometió á satisfacer sus créditos en seis plazos iguales y á cuyo cumplimiento los referidos Orfila obligaron sus respectivos bienes; advertidos que, caso de no verificarlo, les pararán los perjuicios á que haya lugar; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos plaza primera sobre dicho juicio de quiebra.

Dado en Mahon á veinte y tres de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco—Juan Allés, E. l.º

Hago saber que el día treinta de Enero próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente se procederá á la venta y remate en pública subasta, en los estrados de este Juzgado de la casa número treinta y cuatro de la calle de Riego antes de los Fariles y de la otra número sesenta y cinco y sesenta y siete de la calle Cos de Gracia, en esta Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del presente actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre dicha venta. Dado en Mahon á 30 de Diciembre de 1871.—Rafael Blasco—Juan Allés, E. l.º

Ayuntamiento de Ferrerías.

Formado el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente año económico sobre las bases que establece la ley municipal y utilidad, reguladas por los síndicos de las secciones, el mismo estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho dias para los efectos de reclamación, y expirado dicho término ninguna será admitida. Ferrerías 2 de Enero de 1872.—El Alcalde, Francisco Febrer.—P. A. D. L. J. M. Pedro L. Boco, Secretario.

Alcalde popular de Mahon.

En virtud de la autorización que con fecha 2 del presente mes me ha conferido el Sr. Subgobernador de esta Isla, con esta fecha he venido en nombrar á D. Francisco Pons Anglés, vecino de esta Ciudad, para que proceda á la conforación de las nuevas pesas y medidas decimales que obran en poder de los particulares, con el modelo original que existe en este Ayuntamiento, en el interin y en perjuicio de que lo verifique el fiel almotaren cuando se presente á esta Ciudad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 4 Enero 1872.—J. Escudero.



En la noche del miércoles se perdió por las calles del Bastion, Adnover, Nueva y Arravaleta, un porta monedas conteniendo algunos reales, un dedit de plata y un billete de lotería. La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, sera gratificada.

ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	pesetas 35	1 año.	pesetas 40	1 año.	francos 70
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	36
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	11

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del liquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este liquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el liquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 5 cént. uno.

Se compran acciones de la Fábrica Industria Malonesa calle Cos de Gracia núm. 33.

EL CORREO DE LA MODA.

Modos de Caballeros.

SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

En esta imprenta se hallan para vender al manaque de todas clases y precios.

GRAN

CUADRO SINÓPTICO

de Pesas y medidas del sistema decimal.

5 pesetas ejemplar.

Se hallarán de venta en esta imprenta Bastion 39 donde se admite suscripcion á cuantas obras se publican por entregas, y á toda clase de periódicos.

Fés de vida

arregladas al último modelo.

Se venden en esta imprenta á 2 y medio cént. nra

LA POPULAR.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile el sábado próximo 6 del corriente, bajo las mismas bases que los anteriores. El sorteo de los palcos se verificará á las once de la mañana del mismo dia seis. Mahon 4 de Enero de 1872.

El Presidente,

Francisco Ponselí